

Quito, 9 de agosto del 2018

Abogada
Gliset Esther Palacios Mejía
Presente. -

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía QUITOLEGAL LAW FIRM C.L., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el período estatutario de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

El **PRESIDENTE**, ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, de conformidad a lo dispuesto en el Título III, artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada el día trece (13) de abril del dos mil dieciséis (2016), ante la Doctora Portilla Bastidas De Las Mercedes, Notaria Décima Tercera del cantón Quito; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el quince (15) de abril del año dos mil dieciséis (2016). 637

Las facultades y atribuciones del **PRESIDENTE** se encuentran consagradas en el artículo noveno de los antes referidos estatutos sociales.

Atentamente,

Teresa Del Carme Baca Araujo
SECRETARIA AD-HOC

Quito a los 9 días del mes de agosto del 2018

RAZÓN: En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA QUITOLEGAL LAW FIRM C.L.**, y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

Gliset Esther Palacios Mejía
C.C. 1726117336